	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA **RECIBO PARCIAL DE MANTENIMIENTO RUTINARIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 2/12/2024

Acta ☑ **No.** 5 **Pre-acta** ☐ **No.**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO No. 1806-2024

OBJETO DEL CONTRATO:
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA, SECTOR 80MG01: SANTANA - LA GLORIA: PR0+0000 (SANTANA) - PR34+0000. LOTE 6"

PROYECTO: CONSERVACION DE VIAS A TRAVES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACION VIAL

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL VALLE DEL RIO ARIGUANÍ - "COOTRAVAR".

INTERVENTOR: CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024 **CONTRATO No.** 1986-2024

FECHA DE INICIO: **04** DE **07** DE **2024** **VALOR INICIAL:** $ 852.983.181,00

FECHA DE SUSPENSIÓN: DE DE **VALOR ACUMULADO:** **$ 852.983.181,00**

FECHA DE REANUDACIÓN: DE DE

FECHA DE VENCIMIENTO: **31** DE **07** DE **2026**

VALOR DEL PAGO

ACTIVIDADES REALIZADAS Y APROBADAS EN EL PRESENTE MES: (NOVIEMBRE DE 2024): Durante el presente mes la Cooperativa laboró realizando las actividades que se relacionan a continuación y las cuales cumplen con los indicadores de mantenimiento establecido en el contrato:

ACTIVIDAD	SECTOR	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Rocería y desmonte manual	PR0+0000 - PR34+0000	24,6 Ha	Corte y retiro de material vegetal ancho promedio 7,5 metros a cada lado.
Limpieza de Cunetas	PR0+0000 - PR34+0000	360 ml	Retiro de sedimentos y vegetación sobre la vía. Ancho promedio 1 metro.
Limpieza de Bermas	PR0+0000 - PR34+0000	16000 ml	Retiro de sedimentos. Ancho promedio 0,8 metros a cada lado.
Poda, corte y retiro de ramas	PR0+0000 - PR34+0000	13 Und	Retiro de ramas para despejar señales verticales y realizar ornato y embellecimiento.
Limpieza de Señales Verticales	PR0+0000 - PR34+0000	11 Und	Limpieza de tableros y retiro de maleza.

ACTIVIDAD	SECTOR	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Ornato y embellecimiento	PR0+0000 - PR34+0000	2 Global	Limpieza de parquesito ubicado en el municipio de Santana.
Retiro manual de derrumbe	PR0+0000 - PR34+0000	4 M3	Se realiza retirp de pequeño derrumbe en la cuneta
Limpieza de calzada	PR0+0000 - PR34+0000	15 M2	Se realiza la limpieza de calzada en sitiso que estan llenos de sedimentos en la vía.
Vigilancia	PR0+0000 - PR34+0000	30 Días	Se reporta a la AMV las novedades que se presentaron en la vía.

VALOR BÁSICO MENSUAL $ 27.000.000,00
VALOR IVA $ 466.364,00
VALOR TOTAL A PAGAR **$ 27.466.364,00**

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 27.000.000,00
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 27.000.000,00

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: **$ 27.466.364,00**

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA EN LETRAS: VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

NOTAS:

1. Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de Interventoría. El pliego de condiciones del proceso **LP-DEO-SGI-079-2023,** define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría.
2. El Administrador Vial certifica que los indicadores y las actividades aprobadas para el pago en el presente mes fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción. De igual manera deja constancia que se verificaron los aportes de seguridad social integral y parafiscales, así como los demás requisitos y seguros exigidos en el pliego de condiciones que hace parte del contrato.
3. El presente documento debe diligenciarse en calidad de Acta en el caso de que se trate de un contrato específico de Mantenimiento Rutinario y en calidad de Pre-acta en los demás casos.

Firma:
Nombre: GUILLERMO ENRIQUE FIGUEROA RADA
Representante Legal cooperativa COOTRAVAR
Contratista
C.C. 85.443.670 Ariguaní Magdalena

Firma:
Nombre: JORGE ERNESTO MENDEZ PACHON
Representante Legal CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024
Consultor
Matrícula Profesional No.: 25202-01440 CND

Original: Archivo Gestión del INVIAS.
Copia: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1

FECHA 02/12/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA PERIODO MES: NOVIEMBRE DE 2024

ACTA PARCIAL DE OBRA No. 5 ACTA AJUSTE PROVISIONAL No. ACTA AJUSTE DEFINITIVO No. VALOR BÁSICO ACTA: $ 27.000.000,00

	Dia/Mes/Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA AL ADMINISTRADOR VIAL	2/12/2024	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	NANCY ADRIANA BURBANO		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL ADMINISRTRADOR VIAL (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL CONTRATISTA AL ADMINISTRADOR VIAL		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL ADMINISTRADOR VIAL	2/12/2024	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	NANCY ADRIANA BURBANO		
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL ADMINISTRADOR VIAL A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE			
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL ADMINISTRADOR VIAL A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	04/12/2024	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	EDGAR W. MAIGUEL		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR EL DIRECTOR TERRITORIAL	14/12/2024	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	FABIAN ERNESTO ARANGO P.		
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL CONTRATISTA		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE			
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	14/12/2024	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	FABIAN ERNESTO ARANGO P.		

ORDEN DE PAGO

CONTRATO DE OBRA No.: **1806** DE **2024**

OBJETO: **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA, SECTOR 80MG01: SANTANA - LA GLORIA: PR0+0000 (SANTANA) - PR34+0000. LOTE 6"**

CONTRATISTA: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL VALLE DEL RIO ARIGUANÍ - "COOTRAVAR".** **NIT.** **819.004.293-0**

DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA EL, **DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA** AUTORIZA EL PAGO A: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL VALLE DEL RIO ARIGUANÍ - "COOTRAVAR".**

VALOR TOTAL A PAGAR: **$ 27.466.364,00** VALOR EN LETRAS: **VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE**

CORRESPONDIENTE AL ACTA: **Recibo Parcial Mto. Rut. No. 5** **DEL PERIODO** **NOVIEMBRE DE 2024** y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.

Firma:
Nombre: EDGAR WILLIAM MAIGUEL
Matricula profesional No.:19202-19869 CAU
SUPERVISOR CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL
Fecha firma: 15/12/2024

Firma:
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Matricula Profesional No.: 13202-097750 BLV
DIRECTOR TERRITORIAL
Fecha firma: 15/12/2024

Firma:
Nombre: EDGAR WILLIAM MAIGUEL
Matricula profesional No.: 19202-19869 CAU
GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO
Fecha firma: 15/12/2024

Firma:
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Matricula Profesional No.: 13202-097750 BLV
ORDENADOR DEL PAGO
Fecha firma: 15/12/2024

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	AFINCO-FR-12	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

CONTRATO N°: 1806 DE 2024

		%
ANTICIPO	☐	_____
PAGO ANTICIPADO	☐	_____
DESEMBOLSO	☐	_____

TIPO PAGO:		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ACTA DE OBRA	☐		
ACTA DE INTERVENTORIA	☐		
ACTA DE AJUSTE	☐		
PRESTACION DE SERVICIOS	X	05	NOVIEMBRE DE 2024
OTRO	☐		
CUAL? _____			

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO 470424	RUBRO No. C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	RECURSO No. 20	VALOR AFECTADO $ 27.466.364,00
No. COMPROMISO _____	RUBRO No. _____	RECURSO No. _____	VALOR AFECTADO _____
			TOTAL ACTA $ 27.466.364,00

SUPERVISOR DEL CONTRATO
Nombre: EDGAR WILLIAM MAIGUEL
Matricula profesional No.:19202-19869 CAU

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL**	CÓDIGO	AFINCO-FR-13	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

Contrato N° 1806-2024 Contratista: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL VALLE DEL RIO ARIGUANÍ - "COOTRAVAR".

Objeto del Contrato: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA, SECTOR 80MG01: SANTANA - LA GLORIA: PR0+0000 (SANTANA) - PR34+0000. LOTE 6"

Acta N° 5 **Valor básico: $** 27.000.000,00 Período NOVIEMBRE DE 2024

Valor Incluido Iva: $ 27.466.364,00

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	80MG01	SANTANA - LA GLORIA			$ 27.466.364,00	$ 27.466.364,00
2						
3						
4						
5						
6						
7						
		TOTALES	**$**	**$**	**$ 27.466.364,00**	**$ 27.466.364,00**

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO 1	MAGDALENA	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
891.780.056-0	MUNICIPIO 1	SANTANA	$ 27.466.364,00	$ 27.000.000,00
	TOTAL DEPARTAMENTO 1		$ 27.466.364,00	$ 27.000.000,00

NIT	DEPARTAMENTO 2		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	TOTAL DEPARTAMENTO 2			

NIT	DEPARTAMENTO 3		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	TOTAL DEPARTAMENTO 3			

GUILLERMO ENRIQUE FIGUEROA RADA
Representante Legal "COOTRAVAR"
C.C: 85.443.670 Ariguaní Magdalena

NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ
Ingeniero Residente CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024
Matricula Profesional No. 25204-58487 CND

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, GUILLERMO ENRRIQUE FIGUEROA RADA, identificado con C.C. 85.443.670 de Ariguaní Magdalena, en mi condición de Representante Legal de la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO "COOTRAVAR"** con NIT 819.004.293-0, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Certifico, que, a la fecha, la Cooperativa que represento se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de los Aportes a Salud, Pensión, Riesgos Laborales y Aportes Parafiscales; correspondiente al mes de **noviembre de 2024**.

La presente se expide con destino al Instituto Nacional de Vías – INVIAS, como soporte del **Acta No. 5, de 1-30 de noviembre de 2024**. del Contrato No. 1806 de 2024, cuyo objeto es SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIA DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA SECTORES 80MG01: SANTANA - LA GLORIA: PR0+000 (SANTANA) - PR34+000. DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA.

Dado en Santa Marta, Magdalena el **02 de diciembre de 2024**.

GUILLERMO ENRIQUE FIGUEROA RADA
Representante Legal de COOTRAVAR
C.C. 85.443.670 de Ariguaní Magdalena

EL SUSCRITO ADMINISTRADOR VIAL GRUPO 2 DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS TERRITORIAL MAGDALENA, SUPERVISOR DEL CONTRATO 1806 – 2024

CERTIFICA:

Que la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL VALLE DEL RIO DE ARIGUANÍ – "COOTRAVAR" con NIT. 819.004.293-0 con Contrato No. 1806 – 2024, cuyo Objeto es SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA, SECTOR 80MG01: SANTANA – LA GLORIA: PR0+000 (SANTANA) – PR34+000 LOTE 6", se encuentra a PAZ Y SALVO con el pago de los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA del personal que labora en el contrato para el periodo del 1 de noviembre a 30 de noviembre de 2024, tal como se constata y verifica con los documentos de pago.

Esta certificación se expide en El Banco a los dos (2) días del mes de diciembre de 2024.

NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ
Ingeniera Residente
CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024.
Administración Vial Grupo 2
INVIAS – TERRITORIAL MAGDALENA.
Interventor contrato No. 1806 - 2024

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	2/12/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 1806-2024

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL VALLE DEL RIO ARIGUANI - "COOTRAVAR".

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2024

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA, SECTOR 80MG01: SANTANA - LA GLORIA: PR0+0000 (SANTANA) - PR34+0000. LOTE 6.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 1986 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

NOMBRE ARL: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

NOMBRE CAJA DE COMPENSACION: CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																												Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA e ICBF		
1	ANDRES ANDRADE MENDOZA	85.204.639	OBRERO	$ 1.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL VALLE DEL RIO ARIGUANÍ - "COOTRAVAR".	$ 1.300.000,00	$ 90.500,00	V	COOSALUD MOVILIDAD	9477922028	$ 52.000,00	COLFONDOS	9477922028	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	
2	MIXIADE ANDRADE MENDOZA	85.020.413	OBRERO	$ 1.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL VALLE DEL RIO ARIGUANÍ - "COOTRAVAR".	$ 1.300.000,00	$ 90.500,00	V	MUTUAL SER	9477922028	$ 52.000,00	COLPENSIONES	9477922028	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	
3	GILLERMO FIGUEROA RADA	85.443.670	OBRERO	$ 1.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL VALLE DEL RIO ARIGUANÍ - "COOTRAVAR".	$ 1.300.000,00	$ 90.500,00	V	NUEVA E.P.S. MOVILIDAD	9477922028	$ 52.000,00	PROTECCIÓN	9477922028	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	
4	ALBERTO MARTINEZ DE AGUAS	85.204.050	OBRERO	$ 1.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL VALLE DEL RIO ARIGUANÍ - "COOTRAVAR".	$ 1.300.000,00	$ 90.500,00	V	COOSALUD MOVILIDAD	9477922028	$ 52.000,00	PROTECCIÓN	9477922028	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	
5	JESÚS ORTIZ HERNÁNDEZ	1.082.248.701	OBRERO	$ 1.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL VALLE DEL RIO ARIGUANÍ - "COOTRAVAR".	$ 1.300.000,00	$ 90.500,00	V	SALUD TOTAL	9477922028	$ 52.000,00	PROTECCIÓN	9477922028	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	
6	GUILLERMO ANTONIO PUELLO CASTILLO	1.193.130.465	OBRERO	$ 1.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL VALLE DEL RIO ARIGUANÍ - "COOTRAVAR".	$ 1.300.000,00	$ 90.500,00	V	NUEVA E.P.S. MOVILIDAD	9477922028	$ 52.000,00	COLPENSIONES	9477922028	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	
7	JAIME VARGAS PACHECO	1.128.148.351	OBRERO	$ 1.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL VALLE DEL RIO ARIGUANÍ - "COOTRAVAR".	$ 1.300.000,00	$ 90.500,00	V	SANITAS	9477922028	$ 52.000,00	PORVENIR	9477922028	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	
8	JOSÉ VILLALBA BARRERA	85.447.840	OBRERO	$ 1.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL VALLE DEL RIO ARIGUANÍ - "COOTRAVAR".	$ 1.300.000,00	$ 90.500,00	V	NUEVA E.P.S. MOVILIDAD	9477922028	$ 52.000,00	PROTECCIÓN	9477922028	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA ADMINNISTRACIÓN VIAL Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de Interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-079-2023, define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría.

El contratista adjunta la certificación de fecha N/A a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Administración Vial verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Administración Vial relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Administración Vial debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Administración Vial es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Administración Vial la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Administración Vial debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: GUILLERMO ENRIQUE FIGUEROA RADA
Representante Legal COOTRAVAR
CC. No. No. 85.443.670 Ariguani Magdalena

Firma
Nombre: NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ
Ingeniera Residente CONSORCIO ADMINISTTADORES JAA 2024
Matrícula Profesional No. 25204-58487 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 819004293	0	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL VALLE DEL RIO ARIGUANI	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Calle 4 #3-94 Plaza principal	SANTA MARTA-MAGDALENA	4257073	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1076164138	9477922028	E	2024/12/20	2024/11/26	BANCOLOMBIA	0	$3,220,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (8 Afiliados)																							$10,400,000	$1,664,000			$10,400,000	$416,000			$10,400,000	$416,000			$10,400,000		$724,000		$0	$0		$3,220,000
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (8 Afiliados)																							$10,400,000	$1,664,000			$10,400,000	$416,000			$10,400,000	$416,000			$10,400,000		$724,000		$0	$0		$3,220,000
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (8 Afiliados)																							$10,400,000	$1,664,000			$10,400,000	$416,000			$10,400,000	$416,000			$10,400,000		$724,000		$0	$0		$3,220,000
1	CC	85204639	ANDRADE ANDRES																		231001	30	$1,300,000	$208,000	ESSC24	30	$1,300,000	$52,000	CCF33	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
2	CC	85020413	ANDRADE MIXIADE																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	ESSC07	30	$1,300,000	$52,000	CCF33	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
3	CC	85443670	FIGUEROA GUILLERMO																		230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF33	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
4	CC	85204050	MARTINEZ ALBERTO																		230201	30	$1,300,000	$208,000	ESSC24	30	$1,300,000	$52,000	CCF33	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
5	CC	1082248701	ORTIZ JESUS																		230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF33	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
6	CC	1193130465	PUELLO GUILLERMO																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF33	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
7	CC	1128148351	VARGAS JAIME																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF33	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
8	CC	85447840	VILLALBA JOSE																		230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF33	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
Total			**Afiliados(8)**																				$10,400,000	$1,664,000			$10,400,000	$416,000			$10,400,000	$416,000			$10,400,000		$724,000		$0	$0		$3,220,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 819004293	0	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL VALLE DEL RIO ARIGUANI	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Calle 4 #3-94 Plaza principal	SANTA MARTA-MAGDALENA	4257073	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1076164138	9477922028	E	2024/12/20	2024/11/26	BANCOLOMBIA	0	$3,220,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				8	$1,664,000	$0	$0	$1,664,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$208,000	$0	$0	$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$416,000	$0	$0	$416,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$832,000	$0	$0	$832,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$724,000	$0	$0	$724,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	8	$724,000	$0	$0	$724,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$416,000	$0	$0	$416,000
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	8	$416,000	$0	$0	$416,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				8	$416,000	$0	$0	$416,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$104,000	$0	$0	$104,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$52,000	$0	$0	$52,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$156,000	$0	$0	$156,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$52,000	$0	$0	$52,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$52,000	$0	$0	$52,000
TOTAL				**8**	**$3,220,000**	**$0**	**$0**	**$3,220,000**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141040371798

(415)7707212489984(8020) 000014104037179 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 9 0 0 4 2 9 3	0	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL VALLE DEL RIO ARIGUANI

36. Nombre comercial	37. Sigla
	COOTRAVAR

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Ariguaní 0 5 8

41. Dirección principal
CL 4 3 94 BRR PLAZA PRINCIPAL

42. Correo electrónico cootravarariguani@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 4 0 7 8 6 8 8	3 0 4 2 9 0 8 0 6 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 1 0 3 2 3					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	4	8	5	2	5	5																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 05 - 15 / 11 : 55: 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre FIGUEROA RADA GUILLERMO ENRIQUE
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO